



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 13 días del mes de abril del año 2024.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Consejo de desarrollo del centro de salud colbun

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Consejo de desarrollo del centro de salud colbun

se llevaran a cabo el día 16 del mes de mayo del año 2024 en la siguiente dirección: Unión Comunal de J de Vecinos desde las 19 horas y hasta las 17 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 2 del mes de mayo del año 2024 en la dirección Unión Comunal de J de Vecinos.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Sandra Merquenda

Nombre: _____

Secretario Comisión Electoral

Orfa Abarque

Nombre: Orfa Abarque albaroz

Presidente Comisión Electoral

Paulino Salazar

Vocal de Mesa

